

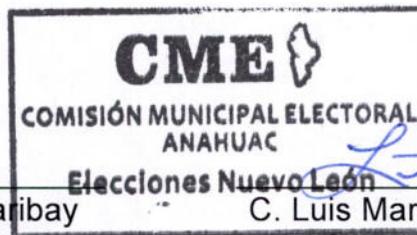
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL
DE ANÁHUAC, NUEVO LEÓN.ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
DEL MES DE JUNIO

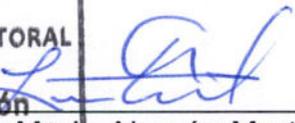
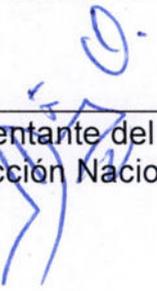
En el municipio de Anáhuac, N. L., siendo las dieciséis horas del día veintinueve de junio de dos mil veintiuno, en el domicilio que ocupa la sede de la Comisión Municipal Electoral, ubicada en la calle Ignacio Zaragoza número 214 del centro del municipio, se llevó a cabo la primera sesión ordinaria del mes de junio, contando con la presencia de las funcionarias y los funcionarios siguientes de la Comisión Municipal Electoral: C. Rocío Hernández Garibay, Consejera Presidenta; C. Luis Mario Alemán Martínez, Consejero Secretario; C. Jesús Cantú Garza, Consejero Vocal; así como la C. Diana Moyeda López, en su carácter de Consejera Suplente. También estuvieron presentes los representantes de los partidos políticos siguientes: C. Jacob Díaz Orozco, representante suplente del Partido Acción Nacional; C. José Aurelio Castro Lozano, representante propietario del Partido Revolucionario Institucional. Acto seguido, el Consejero Secretario procedió a pasar el registro de asistencia, y una vez hecho lo anterior declaró la existencia del quórum, poniéndose a consideración el siguiente orden del día: 1. Registro de asistencia y declaración de quórum; 2. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día; 3. Lectura y aprobación en su caso, de los proyectos de actas de la sesión ordinaria del veinticinco de mayo, de la Sesión Permanente de la Jornada Electoral del día seis de junio, y extraordinarias del cuatro y ocho de junio de dos mil veintiuno; 4. Publicación del acta de cómputo de la Comisión Municipal Electoral de Anáhuac, relativa a la Sesión Permanente de Cómputo para la renovación del Ayuntamiento; 5. Retiro de propaganda electoral; 6. Peticiones o denuncias formuladas por los partidos políticos y la ciudadanía; 7. Informe sobre la fecha en que se celebrará la primera sesión ordinaria del mes de julio; y 8. Asuntos Generales. Leído el anterior orden del día y puesto a consideración de la consejera y los consejeros, el mismo fue aprobado por unanimidad de votos; y una vez hecho lo anterior, la Consejera Presidenta sometió a consideración de la consejera y los consejeros la dispensa de la lectura de los proyectos de actas de la sesión ordinaria del veinticinco de mayo,



de la Sesión Permanente de la Jornada Electoral del día seis de junio, y extraordinarias del cuatro y ocho de junio de dos mil veintiuno, ya que a los presentes se les hizo llegar una copia de los proyectos de dichos documentos, al notificarse la convocatoria para la presente sesión, dispensa que fue aprobada por unanimidad de votos. Continuando con el punto número 3 del orden del día, relativo a la lectura y aprobación en su caso, de los proyectos de actas de la sesión ordinaria del veinticinco de mayo, de la Sesión Permanente de la Jornada Electoral del día seis de junio, y extraordinarias del cuatro y ocho de junio de dos mil veintiuno, la Consejera Presidenta preguntó a los presentes si existía algún comentario respecto a dichos proyectos; acto seguido, al no haber comentarios la Consejera Presidenta sometió a consideración de la consejera y los consejeros para su votación la aprobación de las actas mencionadas, siendo aprobadas por unanimidad de votos. Para el desahogo del punto número 4 del orden del día, correspondiente a la publicación del acta de cómputo de la Comisión Municipal Electoral de Anáhuac, relativa a la Sesión Permanente de Cómputo para la renovación del Ayuntamiento, la Consejera Presidenta solicitó al Consejero Secretario dar lectura al artículo 274 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León; y una vez leído informó que, a fin de dar cumplimiento a lo establecido por dicho artículo se envió un ejemplar del acta de la sesión de cómputo y declaración de validez de la elección a la Comisión Estatal Electoral para su publicación en próximos días en el Periódico Oficial del Estado. Continuando con el punto número 5 del orden del día, relativo al retiro de propaganda electoral, la Consejera Presidenta solicitó al Consejero Secretario dar lectura al artículo 169 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León; y una vez leído recordó a los presentes que el próximo día seis de julio vence el plazo para retirar la propaganda electoral utilizada en el presente proceso por los partidos políticos y candidaturas independientes. Continuando con el punto número 6 del orden del día, correspondiente a las peticiones o denuncias formuladas por los partidos políticos y la ciudadanía, la Consejera Presidenta le solicitó al Consejero Secretario informara sobre las solicitudes que se hubieran presentado entre la sesión anterior y la que se desarrolló, informando el Consejero Secretario a los presentes que de la sesión anterior a la presente no se presentó ninguna petición o

denuncia por parte de los partidos políticos o la ciudadanía. Continuando con el punto número 7 del orden del día, relativo al informe sobre la fecha en que se celebrará la primera sesión ordinaria del mes de julio, la Consejera Presidenta informó que dicha sesión se llevará a cabo el día trece de julio de dos mil veintiuno a las dieciséis horas, para lo cual se notificará a los representantes de partidos políticos con el tiempo requerido de acuerdo con lo establecido por el artículo 36 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León. Continuando con el punto número 8 del orden del día, correspondiente a los asuntos generales, la Consejera Presidenta preguntó a los presentes si había algún punto a tratar distinto de los ya desahogados del orden del día. Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las dieciséis horas con seis minutos se dio por concluida la sesión. Firmamos para constancia. DOY FE, el C. Luis Mario Alemán Martínez, Consejero Secretario de la Comisión Municipal Electoral.



| | |
|--|---|
|  _____ C. Rocío Hernández Garibay Consejera Presidenta |  _____ C. Luis Mario Alemán Martínez Consejero Secretario |
|  _____ C. Jesús Cantú Garza Consejero Vocal |  _____ C. Diana Moyeda López Consejera Suplente |
|  _____ Representante del Partido Acción Nacional |  _____ Representante del Partido Revolucionario Institucional |